

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 47** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2023, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para la construcción de tres líneas subterráneas de alta tensión y un centro de transformación en Sector 5 de la Cañada Real en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, ubicada en Sector 5 de la Cañada Real, en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P735-UCE15912-ULE13271-ULE13272-ULE13273.

- Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A. con domicilio en avenida de América 38 de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en Sector 5 de la Cañada Real, del término municipal de Madrid (28051).
- Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales: Sustitución de un centro de transformación de intemperie por un nuevo centro de transformación prefabricado y adecuación de las instalaciones en la línea RVS703.

Las operaciones a realizar son las siguientes:

- Sustitución del centro de transformación de intemperie UCE12369 por el nuevo centro de transformación prefabricado de superficie UCE15912, de 15 kV/420V, en las coordenadas UTM ETRS89 X: 452354, Y: 4467977.
- Sustitución del apoyo número 4-A-1 de la línea RVS703 por un nuevo apoyo fin de línea con paso aéreo-subterráneo, en las coordenadas UTM ETRS89 X: 452613, Y: 4467769.
- Instalación de tres líneas subterráneas de alta tensión en nueva canalización, con conductor RHZ1 12/20 kV 240 mm<sup>2</sup> Al:
  - ULE13271: De 398 metros, entre el paso aéreo-subterráneo a realizar en el nuevo apoyo proyectado número 4-A-1 (coordenadas UTM ETRS89 X: 452613, Y: 4467769) de la línea RVS703 y el nuevo centro de transformación UCE15912 (coordenadas UTM ETRS89 X: 452354, Y: 4467977).
  - ULE13272: De 49 metros, entre el nuevo centro de transformación UCE15912 (coordenadas UTM ETRS89 X: 452354, Y: 4467977) y el apoyo existente número 4-A-8 (coordenadas UTM ETRS89 X: 452345, Y: 4467948).
  - ULE13273: De 49 metros, entre el nuevo centro de transformación UCE15912 (coordenadas UTM ETRS89 X: 452354, Y: 4467977) y el apoyo existente número 4-A-8 (coordenadas UTM ETRS89 X: 452345, Y: 4467948).

- Presupuesto total: 79.469,98 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: [https://gestionamadrid.org/CTAC\\_CITA/dgiem](https://gestionamadrid.org/CTAC_CITA/dgiem)

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a esta Dirección General (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de oc-

tubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid, a 25 de julio de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/13.441/23)

